

Lobos, 11 de Noviembre de 2014.-

Al señor Ministro del Interior y Transporte de la Nación
Cdor. Aníbal Florencio Randazzo
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 141/2014 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1159**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“**VISTO:** El anuncio realizado por el Sr. Intendente Municipal con fecha octubre de 2013 en varios medios de comunicación locales, según el cual manifestaba que se habían iniciado gestiones ante el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación para realizar trabajos de PUESTA en VALOR de la estación del Ferrocarril de Empalme Lobos por medio de subsidio solicitado a tal fin; y

CONSIDERANDO: Que ya ha transcurrido un año desde lo anunciado por el Sr. intendente hasta la fecha.-

Que aún no ha sido otorgado el subsidio solicitado por el Sr. Intendente.-

Que en la mencionada estación ferroviaria no se han visto señales de mejoramiento por parte del municipio y/o la empresa concesionaria del servicio.-

Que hace poco más de tres meses luego de haber trabajado este bloque de concejales de la UVC PRO en conjunto con el Sr. Intendente Municipal y los vecinos de Empalme, se logró la restitución del servicio de trenes que unía Plaza Constitución con las Localidades de Empalme Lobos, Arévalo, Antonio Carboni, Elvira, finalizando el mismo en la ciudad de 25 de Mayo.-

Que este bloque de Concejales esta siempre dispuesto a brindar su apoyo para que todos estos proyectos, que son beneficiosos para nuestra, ciudad se puedan concretar.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1159

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Sr. Ministro del interior y Transporte de la Nación, Cdor. Florencio Randazzo, evalúe la posibilidad de otorgar al Municipio de la Ciudad de Lobos el subsidio que fuera oportunamente gestionado por el Sr. Intendente Municipal, Profesor Gustavo Sobrero, a fin de proceder a la puesta en valor y reparación de la estación de Trenes de la localidad de Empalme Lobos, Partido de Lobos.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-